



RESOLUCION  
2024 / 005183  
22/07/2024 19:07

Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nº Expediente.- 2024-CONTRA000012

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

#### REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS DEL CONTRATO DE PATROCINIO CON LA FEDERACION ANDALUZA DE PADEL PARA LA PROMOCION DE LA MARCA SITIO DOLMENES DE ANTEQUERA

Visto que con fecha 14 de Febrero de 2024 se puso de manifiesto por el Teniente de Alcalde delegado de Deportes y Contratación la necesidad de celebrar el contrato de patrocinio con la Federación Andaluza de Pádel con la finalidad de promocionar el deporte y el turismo en la ciudad mediante la difusión de la marca Sitio Dólmenes de Antequera Patrimonio Mundial.

Considerando, que con fecha 22 de Abril de 2024 se dictó resolución por la que se aprueba el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que ha de regir la presente licitación, por procedimiento negociado sin publicidad, por concurrir la circunstancia señalada en el apartado 2 del artículo 168 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público.

Visto, que con fecha 2 de Mayo de 2024 se cursó invitación para participar en el procedimiento a la Federación Andaluza de Pádel, presentándose oferta dentro del plazo legalmente concedido.

Visto, que con fecha 19 de Julio de 2024 se realizó el acto de apertura de la documentación administrativa y de la oferta económica del licitador presentado proponiéndose la adjudicación a favor de dicho organismo una vez negociados los términos del contrato y presentándose oferta final con fecha 22 de Julio de 2024.

A la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y examinada la documentación que la acompaña, vistas las actas de la asesoría técnica y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO:** Admitir a la licitación a la Federación Andaluza de Pádel, entidad que ha presentado oferta en plazo y conforme a los requerimientos del Pliego.

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A99D600D7W1E5P9C1W8 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 22/07/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/07/2024 19:07:39

EXPEDIENTE::  
2024CONTRA000012  
Fecha: 14/02/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002A99D600D7W1E5P9C1W8





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**SEGUNDO.** Requerir a la Federación Andaluza de Pádel para que, en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de envío de la comunicación, presente a través del sobre requerimiento en la plataforma contratacióndeestado.es la documentación a que se refiere la cláusula decimocuarta del Pliego y que no obra en poder de esta Administración, en concreto:

La entidad Federación Andaluza de Pádel deberá acreditar que en su estructura deportiva tiene designado a un entrenador deportivo con la titulación de nivel nacional o titulación equivalente, de conformidad con la cláusula octava del PCAP.

**TERCERO.** Comunicar la presente Resolución a la Federación Andaluza de Pádel y proceder a su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.  
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A99D600D7W1E5P9C1W8 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 22/07/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/07/2024 19:07:39

EXPEDIENTE::  
2024CONTRA000012  
Fecha: 14/02/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

